



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don Gian Paolo Zamboni, Médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

SEPTIEMBRE 2025

14 (catorce) Procedimientos


DRA. YESVANA SÁNCHEZ FAÚNDEZ
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA(S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Zamboni